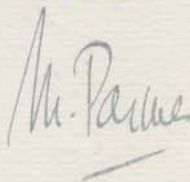


SANIDAD.
Personal.

Atendiendo a conveniencias del servicio, este Ministerio ha tenido a bien disponer que se traslade V. a París para tomar parte en los trabajos de organización del Congreso Internacional de Lucha Social y Científica contra el Cáncer, que debe celebrarse en Madrid en el año próximo, siéndole de abono las dietas reglamentarias y gastos de viaje en primera clase, con cargo a la consignación de que, para estos efectos, dispone el Instituto Nacional del Cáncer.

Lo digo a V. para su conocimiento y efectos.

Madrid 28 de noviembre de 1932.
P.D.



M. Pardo

Sr. Don Pio del Rio Hortega, Director del Instituto Nacional del Cáncer.